

**Fortalecer la
ciudadanía
en las aulas
para el
*Nunca Más***



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Introducción

¿Cómo fortalecer la ciudadanía en y desde las escuelas? ¿Cómo convertir el aula en un espacio que contribuya a formar una ciudadanía plena, responsable y democrática? ¿Cómo lograr que la vida cotidiana en las escuelas sea en sí misma un ejercicio democrático? ¿Qué saberes son imprescindibles para comprender una realidad social siempre compleja y en transformación? ¿Qué proyectos institucionales pueden desarrollarse en pos de ese fortalecimiento?

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que es prioritario promover una educación de calidad y que esto implica también formar ciudadanos *responsables que ejerzan su libertad con plenitud y sentido, valoren y promuevan los derechos humanos, y puedan desarrollarse –con igualdad de oportunidades– equitativa y participativamente.*

Para Isabelino Siede (Siede, 2007: p. 117), educar al ciudadano supone ofrecerle herramientas para leer el presente a la luz de los procesos históricos. En nuestro país, según Siede, “la dictadura instaurada en 1976 constituye un hito fundante de cualquier pedagogía política, pues frente a ella, en oposición y en continuidad, nace la democracia que ‘supimos conseguir’. Cualquier intento de revisar la educación política en la Argentina actual e intervenir pedagógicamente en las instituciones invoca las imágenes y los discursos acuñados al calor de esas tensiones en la historia reciente”.

Los **40 años del golpe de Estado** constituyen una fecha significativa para toda la sociedad y, en particular, para la escuela, porque permiten instituir simbólicamente la voluntad política de vivir de acuerdo con las garantías y las obligaciones propias de un estado de derecho. Y en este sentido son una nueva oportunidad para pensar nuestra condición ciudadana. En este marco, el **Ministerio de Educación y Deportes de la Nación** invita a las escuelas de todo el país a desarrollar proyectos de intervención institucional y comunitaria que tengan en el centro la preocupación por la vida democrática.

OBJETIVOS

- Promover la formación de una ciudadanía crítica y responsable.
- Favorecer el ejercicio de la memoria colectiva comprendiendo que en el pasado se encuentran sentidos clave para la consolidación del presente y la imaginación sobre el futuro.
- Articular el discurso de los derechos humanos con la construcción de una subjetividad implicada en los contextos institucionales y comunitarios que pueda contribuir a habitar el espacio escolar.
- Generar escenarios pedagógicos que favorezcan la inscripción institucional de distintos proyectos surgidos del trabajo articulado entre docentes y estudiantes.
- Producir conocimiento sobre la última dictadura con una impronta local y/o provincial, favoreciendo el diálogo intergeneracional y con diversos actores comunitarios provinciales y locales.

EJES

Para que las escuelas trabajen en torno a esta propuesta –en clases específicas o sumándose a la convocatoria– se proponen tres ejes temáticos y algunos recursos posibles para cada uno de ellos.

- I. Ciudadanía, Derechos Humanos y democracia.**
- II. Identidad, diversidad e inclusión.**
- III. Memoria y pasado reciente.**

E

je 1

Ciudadanía, Derechos Humanos y democracia

La **ciudadanía** y los **derechos** pueden verse como dos caras de la misma moneda. Logramos ejercer de manera completa nuestra ciudadanía en la medida en que se defiendan nuestros derechos. El Estado cumple un rol central en esa defensa, de ahí que la escuela sea un espacio propicio para tratar estos temas.

Si optamos trabajar la ciudadanía y los Derechos Humanos, el marco no podría ser otro encuadre, en tanto sistema político, que la **democracia**. La democracia apela a la participación real, a la búsqueda de consensos, a garantizar los derechos, el diálogo, la inclusión y la búsqueda de justicia. Lo que brinda sedimento a la democracia es garantizar esos derechos concretos, consolidando la ciudadanía de todos y todas.

Los **Derechos Humanos** no han existido siempre. Son fruto de luchas políticas, de conquistas y de acuerdos entre Estados. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, consta de treinta artículos. Si bien no podemos pensar que se trate de artículos que se cumplan en su totalidad, sí podemos tomar esa Declaración como horizonte de nuestras prácticas escolares.

Más allá de las miradas que implican una visión universalista de la ciudadanía, es importante preguntarse cómo se vive en la realidad cotidiana, cómo los sujetos la construyen y reconstruyen cada día. En este sentido, resulta insoslayable pensarla situada en su dimensión histórica.

La propuesta es trabajar en las aulas sobre los derechos que fueron vulnerados, violados, anulados en el período de 1976-1983 y cuáles son hoy los derechos de los sujetos, considerando los derechos de primera, segunda y tercera generación. Esta división es meramente analítica porque la concepción integral de los Derechos Humanos los define como “universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles e indivisibles”.

Se suele llamar **“derechos de primera generación”** a los derechos civiles y políticos. Estos fueron los primeros en ser reconocidos legalmente a finales del siglo XVIII, en la Independencia de los Estados Unidos y en la Revolución Francesa. Se trata de derechos que focalizan en garantizar la libertad de las personas. Están orientados a limitar la intervención de las instituciones de poder en la vida privada de los ciudadanos y a promover la participación ciudadana. Los derechos civiles más importantes son: el derecho a la vida, el derecho a la libertad ideológica y religiosa, el derecho a la libre expresión y el derecho a la propiedad. Algunos derechos políticos fundamentales son: el derecho al voto, el derecho a la huelga y el derecho a asociarse libremente para formar un partido político o un sindicato.

Los **“derechos de segunda generación”** se centran en derechos económicos, sociales y culturales. Estos derechos se fueron incorporando en los dos últimos siglos en las diferentes legislaciones y apuntan a promover la igualdad real entre las personas, más allá de la igualdad jurídica. Para el cumplimiento de estos derechos es fundamental el accionar del Estado para que se garantice la verdadera igualdad de oportunidades en el marco de la democracia. Estos derechos nos interpelan especialmente, porque uno de ellos es el derecho a la educación; también lo son el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a una vivienda digna, los derechos de los niños y jóvenes, etc.

Por último, la **“tercera generación”** de derechos. Estos se han ido incorporando más recientemente y pretenden fomentar la solidaridad entre los pueblos y las personas de todo el mundo. Entre los derechos de tercera generación se pueden destacar los siguientes: el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho a un medio ambiente limpio que todos podamos disfrutar.

Como se mencionó anteriormente, el cumplimiento de estos derechos no siempre está garantizado, menos aún en sociedades históricamente desiguales.

¿Qué relación hay entre ciudadanía y derechos? ¿Qué son los Derechos Humanos? ¿Cómo se construyeron históricamente? ¿Qué son los derechos de primera, segunda y tercera generación? ¿Por qué decimos que los Derechos Humanos son “universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles e indivisibles”? ¿Cuáles son las situaciones que ponen en tensión estos derechos? ¿Qué pasa con los derechos en las instituciones educativas?

RECURSOS

PELÍCULA **Título:** 7 cajas

Datos: Ficción. Dir.: Juan Carlos Maneglia y Tana Schémbori, Paraguay, 2012. Disponible en el *Archivo Fílmico Pedagógico. Jóvenes y escuelas*, Ministerio de Educación de la Nación.

Descripción: Este film invita a reflexionar sobre una sociedad atravesada por la pobreza. El protagonista, Víctor, un joven intrépido que se mueve en un gran mercado de una ciudad como Asunción, pero que podría ser cualquier urbe latinoamericana. Las claves para reflexionar en torno a este recurso son los derechos vulnerados, los deseos y las posibilidades de inclusión en una sociedad desigual, los relatos que construyen los medios de comunicación.

¿Cómo pensar el ejercicio de la ciudadanía en el contexto que muestra la película? ¿Qué pasa con los derechos de los jóvenes? ¿Cómo se tensionan estos derechos? ¿Quiénes interpe-
lan a esos jóvenes? ¿Qué relatos construyen?

Foto **Datos:** En *Presente. Retratos de la educación argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2015, pp. 68-69; 140-141. Fotógrafos: María Eugenia Cerutti y Héctor Río.



Descripción: La escuela garantiza el derecho a la educación cuando alcanza a todos los ciudadanos. No sólo el de los alumnos que tienen la trayectoria "ideal", sino la de aquellos que transitan la escolaridad de otras formas: entre ellos las madres jóvenes que asisten a clase con sus hijos o los hombres que están privados de su libertad y estudian en contextos de encierro. ¿Cómo pensar la democracia a través de estas imágenes? ¿Qué papel cumple la escuela en la igualdad y profundización de derechos? ¿Cómo se logran esos derechos y quién debe garantizarlos? ¿Qué sujetos está formando una escuela inclusiva?



TEXTO **Título:** Declaración de los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1959.

Datos: Aprobada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Descripción: Esta declaración, elaborada hace más de medio siglo, es un documento que sigue siendo un desafío: para nuestra sociedad, en general, y para nuestras escuelas, en particular. ¿Cuáles de estos derechos están garantizados en nuestra sociedad y cuáles aún no lo están? ¿Qué puede hacer la escuela cuando los derechos de los niños no están siendo garantizados? ¿Qué tipo de aporte puede ofrecer la escuela para construir una mirada crítica sobre nuestra realidad social, una mirada atenta al incumplimiento de estos derechos? Esta declaración puede ser útil para construir un piso de respeto mínimo que puede ser fundamental para el tránsito de los niños por nuestras escuelas.

<http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelsderechos.pdf>

ESCENA *En una escuela de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, las docentes solían discutir por qué a los estudiantes les costaba tanto tomar la palabra, participar. En una oportunidad, incluso, una profesora le comentó a otra: “y si hacemos trampa y les decimos a los chicos que no pueden venir con zapatillas. Quizás se organicen, se subleven y hasta formen un Centro de Estudiantes”.*

En una ocasión en el Consejo de Disciplina, integrado por profesores y estudiantes elegidos por sus compañeros, se discutió el caso de un chico que realizó algunas pintadas en las paredes del colegio. Los estudiantes que integraban el Consejo dijeron: “hay que echarlo”.

Los profesores se vieron en la obligación de decirles que no, que eso no se podía hacer porque la escuela era incluyente y no podía aceptar medidas expulsivas.

Uno de los chicos, entonces, se enojó y les respondió: “¿Para qué nos dan poder de decisión si después no aceptan lo que decidimos?”.

Descripción: Proponemos leer la escena y discutirla en torno a algunas preguntas. ¿Los jóvenes de la escena ejercen o no sus derechos participando en el Consejo Consultivo? ¿Qué pasa con la perspectiva del derecho cuando ellos mismos deciden “echar” a un compañero? ¿Qué otra cosa se podría hacer con un chico que “pinta paredes”? ¿Por qué a los adultos les preocupa que los jóvenes “no se rebelen”? ¿Cómo aparece en la escena el vínculo y la tensión generacional? ¿Qué significa que los jóvenes ejerzan la ciudadanía en la escuela? ¿Cómo se construye y se enseña esa ciudadanía?

E

je 2

Identidad, diversidad e inclusión

Las personas somos iguales pero también somos diferentes. Tenemos los mismos derechos pero también tenemos diferencias sociales, de género, de etnia, de religión, de generación. Somos iguales porque en una sociedad democrática tenemos los mismos derechos y aspiramos a tener el mismo acceso a la vivienda, la salud, la educación, el trabajo. Pero somos distintos porque cada uno tiene una historia singular y asume su identidad de modo diverso. **Iguales y distintos:** ese podría ser el horizonte de una comunidad deseable.

Esto no fue siempre así. A comienzos del siglo XX, cuando llegó a nuestro país una fuerte corriente migratoria, el discurso estatal **pretendió homogeneizar** a un conjunto de personas diversas que provenían de distintos países, sectores sociales, culturas, religiones. En aquel entonces “ser argentino” implicó hablar una misma lengua, cantar un mismo himno, estudiar una misma historia, amar una geografía. El llamado “crisol de razas” constituyó el cliché sobre un período en el que la aspiración estatal era que todos fuéramos lo mismo.

Desde la recuperación de la democracia en 1983, los discursos y las políticas públicas tendientes a **reconocer la diversidad** han tenido un mayor despliegue. La escuela no fue ajena a esto: si durante décadas fue allí donde se condensó el discurso homogenizador, de un tiempo a esta parte es allí donde se empiezan a abrir espacios para la diversidad, la identidad, la inclusión.

Reconocer las singularidades es una de las garantías de la inclusión: somos distintos, diferentes, pero formamos parte de una misma sociedad que busca reconocerse en un horizonte común.

¿Qué entendemos por diversidad? ¿Qué por inclusión? ¿Qué por identidad? ¿Cuáles son las articulaciones entre ambos términos? ¿Cuáles son las cosas que nos igualan, cuáles las que nos diferencian? ¿Cómo pensar las diferencias sociales, de género, de religión, de etnia, de generación, entre otras? ¿Qué sucede con esas diferencias en la escuela?

RECURSOS

PELÍCULA **Título:** La joven vida de Juno

Datos: Ficción. Dir.: Jason Reitman, EE.UU., 2007. Disponible en el *Archivo Fílmico Pedagógico. Jóvenes y escuelas*, Ministerio de Educación de la Nación.

Descripción: Juno es una joven que queda embarazada accidentalmente. Su primera decisión es abortar, pero finalmente decide continuar con el embarazo y dar al bebé en adopción a una madre soltera. Esta película ayuda a romper estereotipos de familia y a mostrar que el amor no tiene que ver con el ADN sino con la posibilidad de construir vínculos afectivos. Asimismo convoca a mirar con otros ojos el universo adolescente y el modo en que este se vincula con el mundo de los adultos.

La película permite hacer algunas preguntas, poniendo el foco, sobre todo, en las diferencias de género y de generaciones. ¿Por qué Juno queda embarazada aunque no lo deseaba? ¿Conocen otras historias parecidas? ¿Qué opinan de esta situación? ¿Cómo va resolviendo la situación la adolescente? ¿Lo hace en soledad o con otros? ¿Qué opina su familia? ¿Qué diferencias generacionales se ponen en juego en relación con el mismo tema? ¿Qué formas de familias posibles aparecen en el film?

Se sugiere leer el texto de Valeria Paván incluido en el cuadernillo del *Archivo Fílmico Pedagógico. Jóvenes y escuelas*.

TEXTO **Descripción:** Dos textos breves, una narración de Franz Kafka y una selección de frases reflexivas de Carlos Skliar y Tellez Magaldy, permiten reflexionar sobre algunas de las líneas destacadas de este eje.

Comunidad, de Franz Kafka.

Somos cinco amigos; cierta vez salimos uno detrás del otro de una casa; primero vino uno y se puso junto a la entrada; luego vino, o mejor dicho, se deslizó tan ligeramente como se desliza una bolita de mercurio, el segundo, y se puso no lejos del primero; luego el tercero, luego el cuarto, luego el quinto. Finalmente, todos estábamos de pie, en una línea. La gente se fijó en nosotros y saludándonos decía: los cinco acaban de salir de esa casa. Desde entonces vivimos juntos, y tendríamos una vida pacífica si un sexto no viniera siempre a entrometerse. No nos hace nada, pero nos molesta, lo que va es bastante; ¿por qué se introduce por fuerza allí donde no se le quiere? No lo conocemos y no queremos aceptarlo con

nosotros. Nosotros cinco, la verdad, tampoco nos conocíamos antes y, si se quiere, tampoco nos conocemos ahora, pero lo que es posible y admitido entre nosotros cinco es imposible e inadmisibile en ese sexto. Además, somos cinco y no queremos ser seis. Por otra parte, qué sentido puede tener esta convivencia permanente, si entre nosotros cinco tampoco tiene sentido, pero nosotros ya estamos juntos y seguimos estándolo, pero no queremos una nueva unión, precisamente en razón de nuestras experiencias. Pero ¿cómo enseñar todo esto al sexto, puesto que largas explicaciones implicarían una aceptación en nuestro círculo? Es preferible no explicar nada y no aceptarlo. Por mucho que frunza los labios, lo alejamos empujándolo con el codo; pero por más que lo hagamos, vuelve siempre otra vez.

Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia (fragmentos), de Carlos Skliar y Magaldy Tellez (México, Noveduc, 2008)

Las diferencias no pueden ser presentadas ni descritas en términos de mejor o peor, bien o mal, superior o inferior, positivas o negativas, etc. Son un modo crucial, álgido, simplemente diferencias. Pero el hecho de traducir a algunas de ellas como diferentes y ya no como diferencias vuelve a posicionar estas marcas como contrarias, como opuestas y como negativas a la idea de "norma", de lo "normal" y, entonces, de lo "correcto", de lo "positivo", de lo "mejor", etc. Lo mismo sucede con otras diferencias, con todas las diferencias, serán estas raciales, sexuales, de edad, de género, de cuerpo, de generación, de clase social, de religión o de etnia.

La amorosidad, aquí, se revela contra toda la indiferencia, contra todo el descuido, contra toda pasividad, contra todo el olvido y todo el abandono en relación al otro. Porque la amorosidad en las prácticas educativas en y más allá de los escolar tiene mucho más que ver con la diferencia, la alteridad, el cuidado, la responsabilidad por el otro y ante el otro y el otro la bienvenida, la hospitalidad, el salirse del yo y la memoria del otro.

Es cierto: sería más fácil, mucho más cómodo y más adecuado (pero sin amorosidad) pensar al otro en términos de exterioridad (el otro está fuera de mí, el otro siempre está fuera de mí). Pero hay algo de exterioridad en el otro, sí, algo que entonces altera y, así provoca alteridad.

ESCENA *En el barrio Satélite, Moreno, provincia de Buenos Aires, funciona una escuela secundaria. La mayoría de la población viene de otras provincias y de otros países, fundamentalmente Paraguay, Bolivia y Perú.*

La comunidad paraguaya es la más numerosa. Si bien muchos de los estudiantes no viven con sus padres porque quedaron en su país de origen o trabajan en otro lado, están integrados a una red de lazos familiares y políticos.

La escuela es el espacio donde los chicos, además de estudiar, se integran y conviven con otros, dirimen sus conflictos, hacen amigos. María es una joven paraguaya que llegó al país cuando tenía apenas tres años acompañando a su mamá que venía por una propuesta de trabajo. Siempre le costó integrarse, sobre todo por el idioma, que en su caso era una barrera pero también una defensa que utilizó para protegerse de las agresiones. Así lo hacía a diario en la escuela. Pero en una oportunidad, un chico le respondió también en guaraní y así “destruyó” el arma que ella creía tener como defensa. María, en principio, quedó descolocada pero con el tiempo empezó a socializar, hablar en castellano, hablar en guaraní y hacerse amigos.

Descripción: Se propone leer la escena y discutir en torno a las siguientes preguntas: ¿Por qué María insiste en hablar en guaraní? ¿Está bien o mal que lo haga? ¿Qué debería hacer la escuela ante eso? ¿Por qué su compañero habrá decidido responderle en guaraní? ¿Qué relación hay entre el propio idioma y la identidad? ¿Qué pasará con su identidad cuando ella empiece a hablar también en español?

Foto **Datos:** *En Presente. Retratos de la educación argentina, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2015, pp. 216-217. Fotógrafo: Gianni Bulacio.*



Descripción: Esta fotografía fue tomada en la Escuela de la Patria N° 1238 en Loreto, Santiago del Estero. ¿Qué estarán pensando los chicos que miran al que sostiene la muñeca? ¿Qué transmiten las caras, las sonrisas, los gestos? La imagen muestra que algunos patrones culturales se han flexibilizado: ni las muñecas son para las niñas ni las herramientas para los varones.



Datos: En *Presente. Retratos de la educación argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2015, p. 95. Fotografía: María Eugenia Cerutti.

Descripción: Esta fotografía fue tomada en el Centro Polivalente de Arte N° 5092, ciudad de Salta. ¿Cuándo habrá empezado a soñar con ser bailarín el joven de la imagen? ¿Desde cuándo le gustarán los Rolling Stones? Las fotos son instantes, pueden ser las huellas de una transformación: de una nueva forma de vivir el cuerpo, los deseos, los proyectos de vida.

E

je 3

Memoria y pasado reciente

A partir de la experiencia del terrorismo de Estado, nada fue igual en nuestra historia. Reconocer el carácter límite de esta experiencia ha sido, desde la recuperación de la democracia en 1983, un punto de partida para poder construir lo que la dictadura había puesto en entredicho: **la posibilidad de que podamos convivir en el marco de un estado de derecho.**

El ejercicio de la ciudadanía resulta impensable, hoy, sin este ejercicio de memoria. La consigna “Nunca más” sintetiza como pocas el conjunto de derechos y deberes que elegimos para vivir en común desde la recuperación de la democracia. Cualquiera de los derechos que imaginamos imprescindibles –la participación, la libre expresión, el derecho a la identidad, los derechos sociales, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, entre otros– pueden legitimarse apelando a esta memoria histórica. De ahí la obligación ciudadana de transmitir esa idea a las nuevas generaciones para preservarla como uno de los legados más preciados de nuestra sociedad. Es por esta razón, en definitiva, que la transmisión de esta memoria –que nunca es lineal ni unívoca– está lejos de constituir un acto de fijación al pasado: se trata de consolidar un **subsuelo ético nacional** sobre el cual es posible trazar puentes hacia el futuro.

A 40 años del golpe, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia reactualiza algunos interrogantes centrales: ¿Qué relación podemos plantear entre la memoria, la educación y la ciudadanía? ¿Por qué construir ciudadanía en la Argentina demanda un “ejercicio de memoria”? ¿Cómo enseñar el pasado reciente en las escuelas? ¿Qué relación existe entre esa enseñanza y la construcción de una perspectiva orientada al futuro?

RECURSOS

PELÍCULA **Título:** Machuca.

Datos: Ficción. Dir.: Andrés Wood. Chile, 2004.

Descripción: La película transcurre en el colegio Saint Patrick en Santiago de Chile durante el gobierno de Salvador Allende en 1973. Es un colegio habituado a educar a los hijos de las clases altas y medias de la ciudad. Pero el director de la institución decide hacer algo inédito: abrir sus puertas a chicos provenientes de las clases más humildes para que reciban la misma educación que los demás niños. Esta iniciativa es llevada adelante por un cura con ideas progresistas (McEnroe es su nombre) que cuenta con el apoyo de un sector de los padres del colegio, pero también con el rechazo de otro sector ("no se pueden juntar las peras y las manzanas", dice una de las madres que rechaza la iniciativa). En este marco, entonces, se conocen y traban amistad Gonzalo Infante y Pedro Machuca, dos niños de 11 años que viven en Santiago de Chile, el primero en un barrio acomodado y el segundo en un humilde poblado a pocas manzanas de distancia.

Algunas preguntas pueden contribuir a "leer" la película en la clave del eje "Memoria y pasado reciente": ¿De qué modo la escuela articula el lazo social? ¿Cuál es la forma de intervenir en una sociedad con distintos niveles y modalidades de conflicto? ¿Qué significa la igualdad en educación? ¿Cómo construyen singular y colectivamente los sujetos sus propias identidades en relación con los "otros" y de qué modo debe intervenir la escuela para facilitar ese proceso? ¿Cómo pensar nuestras infancias en relación con las infancias que se narran en la película? ¿Cuál es, hoy, la utopía educativa que es capaz de sostener nuestra escuela y cómo se relaciona con más amplias expectativas sociales? ¿Por qué las dictaduras de América latina quisieron destruir esta y otras tantas utopías? ¿Cómo recordar estas utopías, además de recordar las formas del horror?

TEXTO **Título:** “La decisión” y “Composición tema: Los desaparecidos”

Datos: Paula Bombara, *El mar y la serpiente*, Buenos Aires, Norma, 2005.

Descripción: *El mar y la serpiente* es una breve novela que tiene como protagonista a una niña-adolescente cuyo padre se encuentra desaparecido y su madre fue secuestrada, desaparecida y liberada durante la última dictadura cívico-militar. Escrita en formato de diario personal, la novela permite retomar los grandes interrogantes en torno a este período de la historia argentina (“Má: ¿por qué desapareció mi papá?”) desde una perspectiva novedosa: la de una niña que crece en el seno de una familia atravesada por la desaparición y el secuestro de sus miembros.

La novela se divide en tres partes: “La niña”; “La historia” y “La decisión”. En esta última parte, la narradora, con una escritura vertiginosa que sigue el ritmo del fluir de la conciencia, debe decidir si cuenta su historia ante la consigna que lanzó una de sus maestras: escribir, para el 24 de marzo, una composición sobre los desaparecidos.

La sensibilidad, el ritmo de la escritura y la forma de la narración hacen que este libro de Bombara sea casi un imprescindible para acercarse al tema en la escuela secundaria.

ESCENA *En el 2006, una escuela de la ciudad de Buenos Aires se puso a organizar el acto del 24 de marzo. Por primera vez la efeméride del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia iba a ser feriado. Los docentes, que mayoritariamente habían atravesado su juventud durante la dictadura, querían hacer “un acto distinto”. Entonces resolvieron que, en lugar del Himno Nacional Argentino, iban a pasar un tema de Charly García. Y así fue. Durante el acto leyeron un texto emotivo y pasaron “Los dinosaurios”. Al otro día, cuando volvieron al aula y preguntaron a los alumnos qué les había parecido el acto, recibieron un reproche. Muchos estudiantes dijeron que al no haber pasado el Himno hizo que “el acto parezca menos importante que los otros”.*

Descripción: Se propone leer la escena y discutir en torno a las siguientes preguntas: ¿Por qué los docentes no quieren pasar el Himno? ¿Por qué no quieren escuchar la canción patria en el acto del 24 de marzo? ¿Y por qué los estudiantes se lo reprochan? ¿Qué implica el Himno en la memoria escolar? ¿Qué sentidos se movilizan cuando suena en un acto vinculado a la memoria, la verdad y la justicia?



Foto Descripción: En la ciudad tucumana de Famaillá se encuentra uno de los sitios de memoria más emblemáticos de todo el país: el ex Centro Clandestino de Detención conocido como “La Escuelita de Famaillá”, que funcionó desde febrero de 1975 en el marco del denominado “Operativo Independencia”. Este CCD funcionó en una institución pública, la escuela “Diego de Rojas”, que había sido construida entre 1972 y 1974 sobre la ruta provincial 323. Se estima que en la “Escuelita de Famaillá” fueron detenidas aproximadamente 2000 personas, muchas de las cuales fueron asesinadas o continúan desaparecidas.

La Escuelita fue declarada “Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado” en el marco de la Ley N° 26.691 –promulgada en julio de 2011–, que declara como tales a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.

Este lugar, y en este caso su foto, ofrece una prueba de un crimen que quiso ser borrado y además muestra el calibre de ese crimen: los secuestros, las torturas, los asesinatos y las desapariciones se produjeron en “instituciones públicas”, en este caso una escuela.

Esta imagen convoca también a la esperanza: en el mismo lugar donde reinó el terror, hoy en día hay un espacio para definir el sentido de lo público en términos de Memoria, Verdad y Justicia.

Convocatoria

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación invita a las escuelas secundarias de todo el país a ser protagonistas de esta convocatoria para desarrollar en sus instituciones **proyectos educativos** y/o de **intervención en la comunidad** en el marco de una amplia reflexión sobre qué significa el 40° aniversario del último golpe de Estado.

PASOS DE LA CONVOCATORIA

1. Elegir uno de los tres ejes en función de los intereses del grupo, del proyecto institucional o de situaciones puntuales que atraviese la escuela y/o la comunidad, etc. Trabajar a partir de alguno de los recursos propuestos o de otros posibles que consideren pertinentes.

- Eje I: Ciudadanía, derechos humanos y democracia.
- Eje II: Identidad, diversidad e inclusión.
- Eje III: Memoria y pasado reciente.

2. Elegir qué tipo de proyecto se va a desarrollar. Se proponen las siguientes posibilidades:

- Muestra con imágenes y fotografías con epígrafes.
- Realización de un video minuto.
- Propuesta teatral.
- Mural.

3. Planificar, desarrollar y registrar la implementación del proyecto. Una vez elegido el eje y el tipo de proyecto que se va a realizar, hay que discutir cómo hacerlo, planificarlo, distribuir las tareas en el grupo, ejecutar cada uno de sus pasos e implementarlo. Se sugiere realizar un registro de todo este proceso para poder enviar después el resultado a esta convocatoria.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar estudiantes junto con docentes de escuelas secundarias (en todas sus modalidades) de todo el país, preferentemente en grupos de no más de 25 integrantes. Para participar los grupos deberán completar los siguientes pasos:

- Presentación escrita de la **propuesta de trabajo** (pre-proyecto)
 - Datos de la escuela: nombre de la escuela, localidad, provincia, datos del directivo, datos de contacto.
 - Título del proyecto: eje seleccionado y tema a abordar
 - Participantes: estudiantes y docentes (apellido y nombres), curso, año.
 - Descripción breve del proyecto (1 carilla)
 - Explicitar cuáles fueron los intereses que llevaron a elegir el eje seleccionado (1/2 carilla).
 - Formato seleccionado para el proyecto institucional.
 - Acciones a desarrollar
 - Detalle del tiempo de realización y cronograma tentativo.
- Entrega del **proyecto final**. Envío del registro de la o las actividades que hayan realizado y una breve reflexión y conclusiones acerca de la experiencia desarrollada. Se pueden adjuntar fotos, testimonios, o materiales utilizados durante la realización del proyecto.

ACOMPAÑAMIENTO A LOS PARTICIPANTES

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en conjunto con las direcciones de Nivel Secundario de cada jurisdicción realizará las siguientes acciones de acompañamiento:

- Actividades de capacitación e intercambio con docentes y estudiantes.
- Presentaciones pautadas, informes de avance.
- Devoluciones con sugerencias para cada entrega.
- Consultas telefónicas y por correo electrónico.
- Asistencia técnica.

CRONOGRAMA TENTATIVO

- Envío de las **propuestas de trabajo (primera entrega)** hasta el 31 de mayo de 2016.
- Entrega de los **proyectos finales (segunda entrega)** hasta el 30 de septiembre de 2016.
- Las **devoluciones finales** de todos los proyectos serán enviadas antes del 30 de noviembre de 2016.

Las **propuestas de trabajo** y los **proyectos finales** deberán enviarse por correo electrónico a educacionymemoria@me.gov.ar o por correo postal a Pizzurno 935, oficina 401, Programa Educación y Memoria, CP 1020, CABA. Por cualquier consulta, comunicarse al (011) 4129-1234 o 7067.

Educación y Memoria

educacionymemoria@me.gov.ar
Teléfono: 4129-1000 (interno 1234/7067)
a40delgolpe.educación.gov.ar



Subsecretaría de Gestión
y Políticas Socioeducativas
Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Educación y Memoria